



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Quindío

-SECRETARÍA-

EDICTO EMPLAZATORIO
- TERMINO DE FIJACIÓN TRES (3) DÍAS -

De conformidad con lo establecido en el inciso 3°, del artículo 127 de la Ley 1952/19 , y como fuera ordenado en auto del 7/04/2025, se emplaza a la señora CLAUDIA MARCELA GAVIRIA HOYOS, identificada con la cédula ciudadanía No. **1.026.566.529** y portadora de la tarjeta profesional No **313422**, quien figura como sujeto pasivo de la acción disciplinaria que se adelanta dentro del proceso radicado bajo el No. 63001-25-02-000-2023-00529-00, en virtud de informe de la Directora de Control Disciplinario de la Fiscalía General de la Nación, a fin concurra a notificarse del pliego de cargos formulado en su contra, pues de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio con quien se surtirá la actuación.

El presente edicto es publicado en el espacio web de la Rama Judicial establecido para la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Quindío, hoy veintiocho (28) de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las cinco de la tarde (5:00 ´p.m.).

Jaime O Mena Ortega
Secretario

Desfijado hoy treinta (30) de abril del año dos mil veinticinco (2025), a las cinco de la tarde (5:00 ´p.m.).

Jaime O Mena Ortega
Secretario